

Términos de Referencia:

Cargo: Coordinación de Proyecto

Proyecto: Alianza por el cumplimiento local de leyes ambientales.

Articulación de gobiernos locales, ciudadanía y sector privado para el monitoreo del cumplimiento de leyes ambientales por instituciones de nivel nacional en los territorios locales.

ANTECEDENTES

Diakonia (Agencia de Cooperación Sueca), en asociación con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Paraguay, Base Investigaciones Sociales, la Federación Nacional Campesina, la Asociación Nacional de Productores Agrícolas y la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ha sido seleccionada por la Comisión Europea para desarrollar el proyecto “**Alianza por el cumplimiento local de leyes ambientales**”, que pretende promover nuevas prácticas de alianza entre sociedad civil, sector privado y gobiernos locales para el seguimiento, monitoreo y control de las responsabilidades de instituciones públicas de nivel nacional en defensa del ambiente en los territorios locales, incrementando las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales para una mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en el seguimiento, control e incidencia de las instituciones públicas responsables de proteger los derechos ambientales.

El proyecto se desarrollará en 15 municipios de 8 departamentos: Itapúa Poty, Cambyreta y Edelira (Itapúa), Santa Rosa y San Juan (Misiones), Guajayvy, Lima, Liberación, Chore y Caapibary (San Pedro), Yvyjau (Concepción), Yasy Cañy (Canindeyú), Mauricio José Troche (Guairá), Minga Pora (Alto Paraná) y Tacuaras (Ñeembucú), que suman 90.213 Km² de superficie y acogen a una población de 360.851 personas, siendo los rubros agrícolas de mayor expansión la soja, maíz, arroz, tabaco, caña y productos hortofrutícolas.

Los resultados que espera alcanzar el proyecto son:

- **Resultado 1.** Fortalecidos los mecanismos municipales y ciudadanos de detección, registro y monitoreo de vulneraciones ambientales en los territorios locales.
- **Resultado 2.** Mejorada la articulación y eficacia de acción entre sociedad civil, sector privado y gobiernos locales (municipalidades) para una mayor transparencia, rendición de cuentas y seguimiento de la aplicación de políticas y legislación ambiental en su territorio.

- **Resultado 3.** Incrementado el conocimiento y la sensibilización de ciudadanía, organizaciones sociales y el sector privado para la promoción de un ambiente sano y buenas prácticas de producción sostenible y de gestión ambiental en sus distritos.
- **Resultado 4.** Promovido, exigido y/o acordado con responsables institucionales (SEAM, Fiscalía Ambiente, INFONA, SENAVE) el cumplimiento de los marcos regulatorios de ámbito nacional e internacional en materia de derechos ambientales y acciones contra el cambio climático.

TAREAS ESPECÍFICAS/FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN:

La persona seleccionada para la coordinación del proyecto, deberá llevar a cabo la ejecución general del proyecto y realizar las siguientes tareas específicas/funciones:

- Coordinar y orientar la ejecución de las actividades de los diversos componentes del proyecto, en coordinación con las organizaciones implementadoras. En general, supervisar y garantizar una implementación eficiente y sin contratiempos de las actividades y recursos del proyecto, de modo que los productos y objetivos puedan lograrse de forma eficiente y oportuna.
- Apoyar las estrategias de incidencia política.
- Realizar visitas y mantener reuniones con autoridades y actores sociales según necesidades para asegurar el óptimo avance del proyecto, en coordinación con las organizaciones implementadoras.
- Apoyar la realización de los talleres y cursos.
- Formular y dirigir la ejecución del Plan Operativo Anual.
- Apoyar a la administración financiera del proyecto en la formulación e implementación del presupuesto.
- Asistir a la administración-financiera del proyecto en la elaboración de informes financieros globales del proyecto y la gestión necesaria para la implementación de las actividades en terreno.
- Preparación de términos de referencia y organización del proceso de contratación de consultores, bienes y servicios destinados a la implementación del proyecto.
- Dirigir, asistir y monitorear los procesos de consultorías previstas para la implementación.
- Convocar, organizar y sistematizar las reuniones de la Mesa de Coordinación mensual entre Diakonia, Base Is, INECIP, ANAPA, FNC y CONAMURI.
- Asegurar la disponibilidad y sistematización de toda la información y documentación necesaria para el rastreo y verificación de los indicadores de desempeño del proyecto, establecidos en su respectivo marco lógico.
- Promover la sistematización y uso de la información proveniente de las experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y principales logros del proyecto y su proceso de ejecución.
- Informar a Diakonia, Base Is, INECIP, ANAPA, FNC y CONAMURI de los avances del proyecto o cualquier aspecto consultado por sus representantes.
- Elaborar los informes narrativos que requieran Diakonia, Base Is, INECIP, ANAPA, FNC y CONAMURI a fin de cumplir con los requerimientos de la UE; y apoyar la elaboración de los Informes a la UE.

- Representar al proyecto en reuniones de coordinación con actores estatales, privados, sociales y/o donantes.
- Acatar los procedimientos de control establecidos por la Unión Europea, Diakonia, Base Is, INECIP, ANAPA, FNC y CONAMURI en el cumplimiento de las tareas y administración de recursos.
- Supervisar al personal de apoyo, en coordinación con Diakonia, Base Is, INECIP, ANAPA, FNC y CONAMURI y ofrecer recomendaciones para la mejora de la calidad del trabajo.

PERFIL PROFESIONAL

1. Formación

- Formación profesional en áreas derecho/sociales, mínimo licenciatura (derecho, ciencias sociales, ciencias políticas, sociología o afines). Deseable, con postgrado o estudios especializados en la temática de derechos humanos.
- Amplio conocimiento teórico conceptual y práctico en temas ambientales.
- Alto nivel de castellano (oral y escrito).
- Guaraní deseable.
- Tener conocimiento de las reglas y procedimientos de Proyectos de la Unión Europea.

2. Experiencia

- Experiencia acreditada en trabajo sobre derechos humanos y conocimiento en materia de derechos ambientales.
- Comprobada experiencia en trabajo de campo con organizaciones sociales y de derechos humanos.
- Manejo de la promoción y protección de los sistemas y mecanismos nacionales e internacionales de derechos humanos.
- Significativa experiencia en trabajos con actores tanto de entidades públicas (gobiernos locales) como de sociedad civil, universidades y con donantes internacionales.
- Significativa experiencia en generar y gestionar proyectos.
- Significativa experiencia en el manejo de programas complejos y de múltiples fases.
- Experiencia en la organización académica y logística de actividades formativas de diverso tipo (talleres, cursos, seminarios, etc).
- Experiencia de trabajo con perspectiva de género y enfoque de derechos.
- Experiencia para crear redes, sinergias e interactuar efectivamente tanto con profesionales como con voluntarios/as.

3. Habilidades

- Demostrada capacidad para el trabajo en equipo y fortalecimiento de todos los miembros del equipo por medio de acción colectiva e iniciativa individual.
- Liderazgo y capacidad para desempeñarse con sensibilidad, visión, planeamiento estratégico y tacto político en situaciones que comprenden actores y partes con posiciones e intereses de múltiples niveles.
- Conocimiento y aplicación del Enfoque Basado en Derechos (no discriminación, participación, empoderamiento y rendición de cuentas).

- Amplio manejo de la herramienta de planificación de marco lógico, planificación por objetivos, monitoreo y evaluación.
- Alto nivel de escucha.
- Fluidez en la redacción de informes.
- Alta capacidad para resolver problemas.
- Alta habilidad de comunicación (oral y escrita).
- Alta capacidad de relaciones sociales y relaciones públicas.
- Disponibilidad para desarrollar su trabajo en los municipios de intervención y viajar frecuentemente.

TIEMPO DE DURACIÓN

- La duración del mismo será de 30 meses.

CARGA DE TRABAJO

- Debido a las numerosas funciones que cumplirá esta persona se demanda una dedicación de tiempo completo (100%).

SUPERVISIÓN/COORDINACIÓN

- El/la Coordinador/a de proyectos dependerá administrativamente de una de las organizaciones implementadoras, pero responderá programáticamente al Consorcio formado por Diakonia, Base Is, INECIP, ANAPA, FNC y CONAMURI.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Currículum vitae con referencias y carta de presentación que establezca su idoneidad para el puesto.

Enviar documentación requerida a las siguientes direcciones electrónicas:

adriana.lugo@diakonia.se

jc.yuste@diakonia.se

Indicar en el asunto el nombre del puesto al que está aplicando.

Plazo límite para aplicación: martes 14 de febrero de 2017.